

Montevideo, 2 de febrero de 2018

## SESIÓN ORDINARIA N° 1 – MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018

### **Trabajadores del INAU se integran al beneficio de lentes, prótesis y órtesis.**

Continuando la incorporación de trabajadores públicos a estos beneficios (ver Ya está Resuelto de 2.3.2016, 26.4. y 20.7.17), y habiéndose firmado los convenios correspondientes se habilita a que unos 6.500 trabajadores accedan a los beneficios. Recordamos que se posibilita de esta manera el acceso a 22 tipos diferentes de lentes (comunes, bifocales, de contacto, etc.), 60 tipos de prótesis (implante coclear, prótesis mamarias, prótesis para miembros superiores e inferiores, etc.), 56 de órtesis (medias, corsé ortopédico, espaldares, fajas, férulas, plantares, etc.), así como otros: audífono externo, aparato ventilatorio no invasivo (CPAP), bastones, andadores, sillas de ruedas, etc. El catálogo completo y trámites a realizar para acceder a los mismos se encuentran en nuestra página web. Desde la implementación del acceso de trabajadores estatales a estos beneficios -en marzo de 2016- ha sido utilizado por más de 16 mil personas con casi 22 mil lentes y más de 3 mil prótesis.

### **Convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores - Contratos de Usuario**

**Persona.** Un nuevo e importante paso se ha dado al aprobarse la firma de un convenio con este Ministerio por el cual los compatriotas residentes en el exterior podrán suscribir sus contratos en los Consulados de nuestro país. Este nuevo acuerdo representa un avance en el mantenimiento de vínculos de los residentes en el exterior, recoge una vieja aspiración, y habilita a que se desarrolle de mejor manera el ejercicio de derechos por parte de estos ciudadanos. Al día de hoy se han concretado cerca de 420 mil contratos firmados, destacándose que en su mayoría se trata de trabajadores activos y empresas, contándose también con jubilados y pensionistas e incluso ciudadanos que hoy no integran ninguno de los anteriores.

### **Convenios de apoyo a la Lactancia Materna.**

Se aprobó la firma de 3 nuevos convenios de apoyo a la instalación de Salas de Lactancia y asesoramiento en la materia, con la Intendencia de Canelones, la Facultad de Medicina y con World Trade Center Free Zone. Se alcanzan así 25 convenios de este tipo suscritos por el BPS con organizaciones públicas y privadas.

**Niños a Raigón.** Se aprobó la solicitud para que unos 70 niños del Club de Niños Los Granjeritos, visiten nuestra colonia de vacaciones, destacando este emprendimiento de la Cooperativa de Maestros de Canelones.

**Más médicos especialistas en el BPS.** Culminados los concursos correspondientes se establece que 22 médicos especialistas podrán prestar servicios en el CRENADECER (ver Ya Está Resuelto de 12.7 y 27.9.17). Se trata de especialistas en Nefrología; Dermatología Médico Quirúrgica; Cirugía Plástica; Neurocirugía; Imagenología y Pediatría. Es un importante refuerzo para nuestros servicios médicos y para la mejora de la atención de nuestros pacientes.

**Calendario de pago de sueldo de funcionarios.** Tal como se hace todos los años se fijaron las fechas correspondientes, las que para los sueldos serán –en general- el primer día hábil de cada mes.

**Gerencias de AGSS y Gerencia de Salud.** Habiendo culminado los concursos correspondientes y con la aprobación de lo actuado por los Tribunales, se designó como Gerentas de Área en Asesoría en Políticas de Seguridad Social a la funcionaria Alicia Etcheverrigaray, y en Asesoría Económica y Actuarial a la funcionaria Alicia Mariela Lazo, en ambos casos en la Asesoría General de Seguridad Social. Por su parte se nombra como Gerenta de Asistencia Médica a la Dra. Ana Kuster, recordando que se trata de un cargo que se provee por llamado público y abierto mediante contrato de función pública. A todas las felicitaciones y deseos de éxito en sus nuevas responsabilidades.

**Bases de concurso para nuevos cargos de jefes especializados.** Con esta aprobación se realizará en breve el llamado correspondiente para proveer los 4 cargos que se crearon con destino a encargarse de las tareas de servicios generales en Edificio Sede y Nuevo, ATYR, CRENADECER y Unidad de Perinatología (ver Ya Está Resuelto de 8.11.17).

**Pasantes y Becarios.** Se aprobó un nuevo convenio con el CETP por el cual se promueve la creación de pasantías de Turismo; se trata de 3 cupos para la Colonia de Vacaciones de Raigón y 1 para la sección Turismo y Recreación de Prestaciones Sociales; se realizarán contratos por 18 meses no renovables. Por otra parte ingresa un pasante de cocina para la Unidad de Internación del CRENADECER; se producen ingresos por renunciadas y bajas de pasantes de Ciencias Económicas y Archivología; y se renuevan 3 becarias en el Jardín Maternal.